

PLAN DE DESCARBONIZACIÓN DE GRUPO GADISA

GRUPO GADISA, en línea con su compromiso con la sostenibilidad, ha intensificado en los últimos años sus esfuerzos para reducir sus emisiones, un trabajo que se articula y se refuerza a través del presente plan de descarbonización.

HUELLA DE CARBONO 2025

GRUPO GADISA, ha calculado su huella de carbono para el año 2025 (periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre), siguiendo las directrices del GHG Protocol. El alcance de la huella ha incluido la totalidad de activos de GRUPO GADISA bajo control operacional.

Las emisiones asociadas a los alcances 1 y 2 han ascendido a un total de **207.914 t CO₂ e**. El 76,15% de las emisiones corresponde al alcance 1 (emisiones directas), mientras que el 23,85% restante corresponde al alcance 2 (emisiones indirectas) asociado al consumo eléctrico.

Tabla 1. Resultados globales

Fuentes de emisión	2025 t CO ₂ e	% sobre el total de la huella
Alcance 1	158.331	76,15%
Fuentes fijas	143.584	69,06%
Fuentes móviles	9.015	4,34%
Emisiones fugitivas	5.732	2,76%
Alcance 2	49.584	23,85%
Consumo eléctrico*	49.584	23,85%
Alcance 1 y 2	207.914	100,00%

**enfoque market-based*

Emisiones por alcance 2025 (tCO₂e)

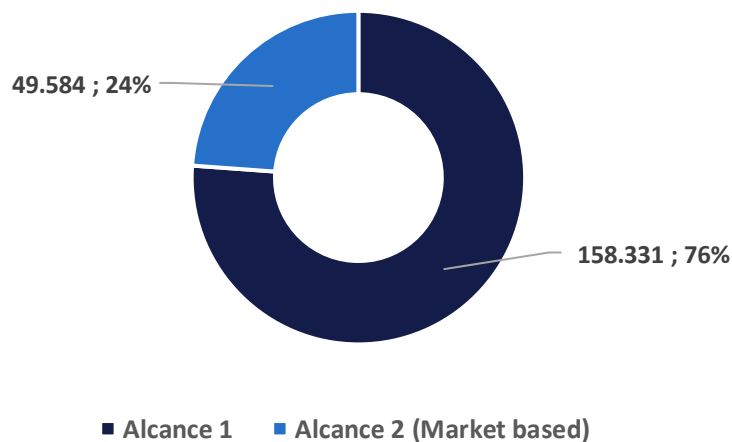


Gráfico 1. Distribución de las emisiones por alcances 2025

Las emisiones de Alcance 1 desglosadas por tipo de gas de efecto invernadero se han obtenido teniendo en cuenta los Potenciales de Calentamiento Atmosférico (PCA) del Sexto Informe del IPCC:

Tabla 2. Resultados por GEI

ALCANCE 1	CO ₂ (t CO ₂ e)	CH ₄ (t CO ₂ e)	N ₂ O (t CO ₂ e)	t CO ₂ e (CO ₂ + NH ₄ + N ₂ O)
Fuentes fijas	133.448,03	9.001,98	1.133,57	143.583,58
Fuentes móviles	5.729,86	0,33	1,33	5.731,53
Emisiones fugitivas	9.015,43	-	-	9.015,43
Totales	148.193,32	9.002,31	1.134,91	158.330,54

PLAN DE REDUCCIÓN DE EMISIONES

GRUPO GADISA ha elaborado un Plan de Descarbonización alineado al Acuerdo de París con el objetivo de contribuir de forma efectiva a la limitación del calentamiento global, en cumplimiento del RD 214/2025 (MITECO, 2025).

El objetivo principal del plan es alcanzar una reducción de, al menos, el 42 % de las emisiones absolutas bajo control operacional (alcance 1 y 2) en el periodo 2024-2030.

El cumplimiento de este objetivo está sujeto a la disponibilidad de viabilidad técnica, regulatoria y económica en el medio plazo. El Plan se ha diseñado para integrarse de forma progresiva y coherente con la estrategia general ambiental de la compañía y su planificación operativa.

Se considera que 2024 constituye el año base más adecuado, ya que permite reflejar los efectos iniciales de las medidas de eficiencia energética implementadas por la compañía.

Las instalaciones sujetas al Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la Unión Europea (EU ETS) ya cuentan con un marco específico de seguimiento, control y reducción de emisiones conforme a los requisitos regulatorios europeos aplicables. En este contexto, GRUPO GADISA ha optado por desarrollar para estas instalaciones una estrategia de descarbonización diferenciada, adaptada a las particularidades de su actividad industrial y a su elevada intensidad energética.

La exclusión de dichas instalaciones del presente Plan permite focalizar la huella de carbono corporativa en aquellas actividades no cubiertas por el EU ETS, facilitando una gestión más eficiente y específica de las medidas de reducción contempladas en el marco del RD 214/2025. Como resultado de este enfoque, la huella de carbono corporativa correspondiente a 2024 y 2025 se sitúa en **70.730 t CO₂ e** y **67.362 t CO₂ e**, respectivamente.

Tabla 3. Huella de carbono corporativa 2024 y 2025 bajo el RD 214/2025

Fuentes de emisión	2024 (t CO ₂ e)	2025 (t CO ₂ e)
Alcance 1 (sin instalaciones bajo EU ETS)	17.766	17.778
Alcance 2 (market base)	52.964	49.584
Alcances 1 y 2	70.730	67.362

La diferencia existente entre la huella de carbono total de GRUPO GADISA y la huella corporativa considerada en este Plan se explica por el peso de las actividades industriales excluidas, que concentran una parte significativa de las emisiones de la compañía y disponen ya de mecanismos regulatorios y planes de reducción específicos en el ámbito del EU ETS.

Este planteamiento permite a GRUPO GADISA avanzar en una estrategia climática más eficiente y adaptada a las características de cada ámbito operativo, reforzando su compromiso con la sostenibilidad, la mejora continua y la transición hacia un modelo de actividad bajo en carbono.

Para alcanzar los objetivos definidos en el presente Plan, GRUPO GADISA está trabajando en la incorporación progresiva de Garantías de Origen y/o suministro de energía renovable en sus instalaciones. En este sentido, se estima necesario alcanzar un consumo de electricidad renovable equivalente al 63,32% del total de energía eléctrica consumida de la red.